

VII-1
c-232

Madrid 15 de Marzo 1884

Sr. Don ^{de} la Sociedad Econó-
mica de Amigos del País

Muy señor mío y de mi distinguida consideracion: El dia 23 de
Febrero último, giré á cargo de V. un recibo por su suencion, que espe-
ro será abonado cuando se le presente, y quierá sea el último que
llegue á su poder por tal medio.

Este sistema de giros para realizar los pagos, ocasiona á todo sin-
convenientes gravísimos: á V. molestias y aumento de gastos: á nos-
tros, perjuicios materiales de mucha monta. Menos mal, si los en-
cargados del cobro lo gestionáran con el interés y buenas formas
que debieran hacerlo; pero no suele ocurrir así, sino que desampñan
algunos el encargo con ligereza y poca voluntad, desobviéndonos
letras sin ton ni son, muchas de ellas correspondientes á suscrito-
res que sabemos las habrían pagado si la gestion se hubiera hecho
mejor.

Por estas causas, la empresa de La Prensa Moderna
está dispuesta á suprimir los giros, y para lograrlo suplica á V.
su concurso. La remision á estas Oficinas de librerías del Giro Illu-
trado, las letras ó cartas órdenes á pagar en esta plaza, el envío de sellos, ó
entrega del importe á persona que venga á Madrid: todos estos son me-
dios que pueden sustituir con ventaja al de los giros, con mayor razón cua-
do nosotros por un mes ni dos de retraso, jamás sin orden expresa suya
damos al suentor de baja, pues todos son correligionarios ó amigos.

Sobre el objeto de esta carta pido á V. su opinion, que me repito
suyo affmo. S. S. q. b. S. m.

El Editor
D. Juan Torrens